

# EL BALLEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolascos 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Mártes 17 de Octubre de 1882.

Núm. 233

### VAPORES CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—3 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO CARRILES.

**Servicio de trenes.**—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á la Puebla 3'14 (m.), 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 2'45 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8'25 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8'25 m. y 3'45 t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

### EGIPTO.

En los periódicos ingleses recibidos hoy, vemos acentuarse el espíritu de piedad para Arabi-Bey. La *Pall Mall Gazette* no duda en declarar que Arabi debe ser considerado prisionero de Inglaterra y no del kedive, y el *Times* reconoce que los sucesos de Egipto han sido una guerra internacional entre ingleses y egipcios, y no una guerra civil entre los partidarios del ex-dictador y los del kedive.

El gobierno inglés ha recomendado al del kedive el uso de los buenos fueros de la guerra para Arabi, con el que no es justo ni humano usar de crueldades y de consideraciones. M. Malet ha dirigido á Tewfik severas reclamaciones sobre esto.

El periódico de Alejandria *El Ahram* dice que el efectivo del ejército egipcio será fijado en 10.000 hombres de todas las armas. Ningun oficial, sospechoso de haber tomado parte en la rebelion de Arabi, será admitido: todos seran turcos, circasianos ó ingleses.

Lord Seymour tomará el título de baron de Alooster.

Segun un despacho de Viena dirigido al *Times* parece que las negociaciones respecto á la cuestion egipcia, mas bien dan hasta ahora resultados positivos que negativos respecto á la forma de gobierno. Parece haberse desistido de restaurar la Cámara de Notables que habia antes de la guerra, lo mismo que del gobierno absoluto de anteriores épocas.

Baker-Pachá que goza hoy de toda la confianza del kedive, ha declarado que no responde de la paz interior si los ingleses abandonan el país, en tanto que no esté organizado el ejército egipcio, en lo cual se tardará un año.

En otro lugar de este número hallará el lector un despacho de Londres dando cuenta del discurso pronunciado en Liverpool por lord Northbrook, que era esperado en Inglaterra con curiosidad é interés. Tambien ha producido mucho efecto un discurso de mister Courtuey, secretario de la Tesoreria, el cual ha dicho que, lejos de creer que Gladstone habia renunciado en esta guerra á su teoria de respeto á las nacionalidades, se habia confirmado en ella, pues habia enviado al ejército inglés contra un falso campeón de la nacionalidad y un simple usurpador militar.

El orador expuso su creencia de que Inglaterra daria ahora una prueba de desinterés como habia hecho en la guerra de Abisinia, guerra de Francia vió principiar con celo y terminar con sorpresa por la noble conducta de Inglaterra.

La tendencia general que se observa en la prensa y la opinion pública de Inglaterra, es la de que Europa no trata de destruir el Egipto, sino de construirle de nuevo.

Un miembro del gabinete inglés, Dogson, presidente del comité del gobierno local, hablando el dia 11 á sus electores de Scarborough, ha expuesto algunos de los puntos de vista que prevalecen en los Consejos de la Reina Victoria.

Este discurso ha denunciado el *condominium* que durante tres años ha durado en Egipto; ha reiterado la seguridad de que el gobierno inglés no tiene la pretension de anexionarse el valle del Nilo, y si solo la de volver Egipto á los egipcios, pensamiento que la obliga á que ninguna potencia de Europa adquiera influencia en aquella nacion. Anunció que los gastos de la guerra debian ser pagados por la Hacienda egipcia.

El espíritu imparcial encuentra esta politica completamente hipócrita, pues apareciendo á los ojos del mundo como desinteresada, cuando, en realidad, convierte á Egipto en deudor perpétuo de Inglaterra. Es, en efecto, digna de la tra-

dicional doblez de Thon-Bull el alejar de Egipto el influjo de todas las potencias para quedar árbitro y señor perpétuo.

Berna 13.—El gobierno federal ha dado hoy una nueva orden prohibiendo de la manera mas terminante el reclutamiento de ciudadanos suizos para el ejército ó la gendarmeria de Egipto.

Al propio tiempo, el gobierno federal ha dirigido una comunicacion á los gobiernos cantonales, invitándoles á adoptar enérgicas medidas para poner término á los alistamientos que de una manera clandestina se habian comenzado á hacer en varios puntos de la confederacion helvética.

El *Daily-News* inserta esta mañana un despacho de Berlin asegurando que las negociaciones entre Francia é Inglaterra sobre la cuestion de Egipto están muy adelantadas.

«Se espera, añade, un acuerdo amistoso muy en breve.»

«Si surgiesen dificultades, Europa decidiria acerca de la necesidad de reunir una conferencia encargada especialmente de resolver los asuntos de Egipto.»

Un despacho de Londres anuncia que lord Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha ofrecido comunicar á Francia el programa de la reorganizacion militar de Egipto, tan pronto como se verifique la apertura del Parlamento inglés.

Las potencias serán informadas posteriormente sobre el particular.

El corresponsal del *Standard*, en el Cáiro, dice que á petición de las autoridades inglesas se ha abierto una informacion sobre los malos tratamientos de que han sido objeto Arabi-Bey y los otros prisioneros.

Parece que Ibrain-Agar, jefe de los eunucos de Palacio, ha penetrado varias noches en los calabozos de Arabi-Bey y sus compañeros los ha despertado, los ha azotado el rostro con un látigo y los ha inferido otros ultrajes.

Se dice en el Cáiro que la vida de Arabi está en peligro. Diferentes funcionarios del palacio del kedive son acusados de complicidad en estos brutales crímenes.

Hé aquí algunos detalles de la ejecucion llevada á cabo en Alejandria de Mohamet-Essaiz y Faragaka.

El primero habia violado tres mujeres cristianas, y cortándolas los senos; el otro habia matado á un comerciante griego.

Desde las cuatro de la mañana estaba lleno de gente el sitio de la ejecucion. La mujer de Essaiz, que presenciaba la ejecucion, daba señales de una indiferencia absoluta.

A las cinco, en cuanto llegó el médico inglés, fueron ahorcados los prisioneros. La multitud árabe vino á gemir y gritar debajo de las horcas, exclamando: «¡Xarab! ¡Xarab! (¡justo cielo!) acoge á las victimas de la justicia.»

Respecto al estado interior de Egipto, un corresponsal inglés dice que la derrota de Arabi ha producido en todo el pueblo profunda consternacion considerando de este desastre como la ruina del Imperio Otomano y del islamismo.

«Liverpool 13.—En un banquete que se celebró anoche en esta ciudad, el señor Northbrook dió por segunda vez la seguridad de que Inglaterra estaba animada de sentimientos desinteresados en la cuestion de Egipto; pero que su desinterés no llegaba hasta permitir que el Egipto volviera á caer en la anarquia. El orador añadió: Inglaterra rechaza la idea de todo dominio exclusivo sobre el

canal de Suez, y quiere que se quede siempre abierto á los buques de guerra ingleses y á los de todas las potencias satisfechas de la accion de Inglaterra.»

(El Imparcial.)

### NACIONAL.

Madrid 13.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M., no ha tenido importancia extraordinaria.

Los consejeros responsables han enterado á S. M. el rey de los puntos de vista que en los momentos presentes ofrece en general la politica interior y exterior; del curso que llevan los negocios públicos; de los admirables resultados que está dando la gestion administrativa del señor ministro de Hacienda; de las noticias que se han recibido últimamente de nuestros representantes en el extranjero y de los gobernadores de provincia.

Asimismo han informado al joven monarca de las negociaciones que se siguen para ultimar tratados de comercio con las potencias amigas.

Terminado el consejo con S. M. el rey, reunieron los ministros en la secretaria de Estado, en donde permanecieron una hora próximamente, deliberando acerca de cuestiones gubernamentales, examinando varios expedientes y resolviendo algunos asuntos de orden muy secundario.

En el Consejo de hoy no se ha acordado otra cosa referente á cuestion de personal que la traslacion del gobernador de Valladolid á Oviedo y el de esta provincia á Valladolid.

Parece que motiva este acuerdo un rozamiento que hubo poco tiempo há, entre la autoridad civil y la militar de Castilla la Vieja, debido á la detencion de unos cadetes de la academia de caballeria por los vigilantes de orden público, á consecuencia de una ligera calaverada de aquellos.

No se ha insinuado nada en Consejo sobre quien ha de sustituir en la subsecretaria de la presidencia al Sr. Leon y Llerena, ni quienes son los candidatos que mas probabilidades tienen de ser nombrados consejeros de Estado.

Puede considerarse prorogado el tratado de comercio entre Suecia y Noruega y España, en virtud de las buenas disposiciones de que se encuentra animado el gobierno de aquel país respecto del nuestro.

Tambien adelantan las negociaciones para llegar á un acuerdo entre Alemania y España; siendo casi seguro que no tardarán en quedar aceptadas por ambas naciones las bases para el nuevo tratado.

En el Consejo de hoy se han firmado los decretos aprobando una permuta de destinos entre el contador general de la administracion de Cuba, D. Francisco Beramendi y el subdirector de Hacienda D. Luis Lopez.

Tambien se han firmado algunas jubilaciones.

Ha sido examinado y aprobado un expediente de marina relativo á adquisicion de material de artilleria para la dotacion de los buques que prestan sus servicios en Filipinas.

—La coalicion republicana electoral no prospera en Madrid. Solo en un distrito se ha proclamado como conveniente; pero nada mas.

### EN ALBA DE TORMES.

Muy señor mio y distinguido amigo: el movimiento que tanto en Salamanca como en la de Alba de Tormes se nota, nos anuncia la proximidad del gran festival, que con motivo del centenario de Santa Teresa, va á celebrarse.

Las empresas de carruajes se habian apresurado á levantar los precios de los asientos de ida y vuelta á Alba, fundadas sin duda en que por excesivos que fuesen no habia de faltar quien los ocupase, dado que llevamos tres meses de continua peregrinacion á visitar el sepulcro de la Santa, y es esperada una, cuya importancia ha de ser mayor que todas las anteriores.

Para quien como Vd. conoce la docilidad de estas gentes, no lo extrañará que gestiones puramente amistosas del gobernador de la provincia señor Lopez Castiello y del secretario, cerca de los dueños de los coches, hayan bastado para fijar un precio á los asientos que excede muy poco de lo que ordinariamente cuestan; de modo, que hay suficientes carruajes, precios fijos y económicos, para recorrer el trayecto de esta ciudad de Salamanca á Alba de Tormes. Lástima grande que las líneas del Norte y Medina del Campo que han anunciado gran rebaja en los precios para que los que concurren á la ciudad de Avila, no hayan hecho lo propio para los que visitasen el sepulcro de la Santa, que al fin y al cabo por grandes que sean los merecimientos de la ciudad natal de Santa Teresa, no lo son los menos de Alba de Tormes, por la circunstancia de guardar en ella sus restos; pero en fin, todavía no es tarde, y la empresa puede remediar la falta, con lo cual tendria el agradecimiento de todos los que se interesen en la solemnizacion del centenario.

Para conmemorar éste, ha acordado la diputacion provincial, acuñar unas medallas con el busto de Santa Teresa y la inscripcion *Tercer centenario de Santa Teresa de Jesús*, en el anverso y el reverso, un escudo de las armas de Salamanca, en donde se lee: *La diputacion provincial de Salamanca*, obra que á juicio de los inteligentes honra mucho á su autor D. José Estéban Lozano, vecino de esa corte. Poco interés ofrecen las noticias que á Vd. doy, y deja á su discreccion el insertarlas ó no en su apreciable periódico, su afectísimo amigo seguro servidor, que besa su mano.—Un suscriptor.

Avila 13 Octubre 1882.

Sr. Director de EL CORREO.

Distinguido amigo y compañero: Pocas noticias puedo comunicarle con respecto al dia de hoy, pues como segundo de las fiestas no se hallan todavia en su apogeo las que han de tener lugar.

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia llamada de *La Santa*, una solemne funcion religiosa costeada por la junta de damas de esa corte, representada por la señora condesa de Superunda hasta que mañana lleguen con la peregrinacion que saldrá de Madrid las demás que tan dignamente la constituyen.

Ha oficiado de pontifical el eminentísimo señor obispo de esta diócesis, pronunciando la oracion sagrada el distinguido predicador de S. M. Sr. Cardona. La concurrencia á tan solemne acto ha sido, como es de suponer, numerosa, asistiendo comisiones oficiales y todas las primeras autoridades.

A las doce y media de la mañana ha llegado el señor Patriarca de la Indias, al que aguardaban en la estacion el señor obispo y gobernadores civil y militar, dirigiéndose inmediatamente al palacio episcopal, donde ha de residir el ilustre huésped. Todos los jefes y oficiales de la guarnicion se presentaron á cumplimentarle, habiéndolos recibido con frases cariñosas y dado á todos su bendicion.

La peana donde ha de colocarse la estatua de Santa Teresa, es una magnífica obra de arte que he tenido ocasion de ver á su llegada á esta. Es de metal blanco dorado á fuego y cincelada primorosamente; regalo del Real Patronato.

Mañana, á las tres de la tarde, se inaugu-



guraré la Exposición provincial, de cuyo acto daré oportuna cuenta.

Va en aumento la llegada de los forasteros.

Hoy se han acabado de decorar los edificios públicos; más detalladamente mencionare los que sean dignos de ello.

Hoy ha debido colocarse la primera piedra del monumento que á los hijos ilustres de la provincia ha de dedicar la Excm. diputación; pero dicho acto no ha tenido lugar, ignorando hasta el presente las causas que para ello ha habido.

Hemos tenido el placer de saludar á varios directores de periódicos de provincias, entre ellos, á nuestro amigo don Fernando Aguilar, director de *La Locomotora* de Béjar, y á quien tanto debe la instrucción de las clases populares de dicho punto.

Suyo afectísimo amigo.—*El correspondal*.

Los que esperaban, por el aviso de los periódicos, que hoy se publicaría la fórmula de la proyectada izquierda, se han llevado chasco, porque la fórmula no ha aparecido, pudiendo darse por cierto que mañana sucederá lo propio, y que en los siguientes corre el riesgo de seguir en las sombras, si es que no concluye de anegarse en ellas por completo.

Por de pronto, se sabe por el lenguaje de *El Norte*, y por otros indicios claros, que los amigos del Sr. Moret no pasan de la Constitución de 1876, prestandose, por toda concesión, á la reforma inmediata de algunos artículos secundarios, andando los días á la modificación de otros más importantes, y en todo tiempo, ahora y después, poniendo fuera de debate cuanto se refiere á la institución monárquica y dinástica.

Así las cosas, no negamos, ni mucho menos, que las negociaciones continúan; de fijo que se hacen nuevos esfuerzos, pero como del otro costado están Martos y Montero Ríos, que ya no hablan (debemos ser sinceros) del período constituyente ni de la soberanía nacional, pero sí de la integridad de la Constitución de 1869, resulta que la diferencia es grave, que alguien ha de ceder, y que mientras surge la fórmula, ó no surge, pasarán algunos días; y quizá quizá algunos meses, si vamos á creer lo que hoy nos dice *El Cronista*, que en otro lugar reproducimos.

Verdaderamente que no es cosa de asar castañas, porque si bien el objetivo es grande, el método y la conducta no son tampoco despreciables.

El Sr. Moret, que ha tomado la iniciativa del movimiento, parece natural deseo, por patriotismo y por amor propio, que sigan sus propios pasos los Sres. Montero Ríos y Martos; pero dentro de condiciones razonables, y con tal solidez en la fábrica, que resulte un edificio estable en vez de una jaula de cañas.

Pero aquí está la cuestión. Los Sres. Martos y Montero Ríos exigen demasiado, porque podrán decir de palabra y creer de buena fe que no hay período constituyente, pero al exigir como circunstancia previa, la Constitución de 1869, de dársele, en el fondo, se salen con la suya; porque la Constitución de 1869 está levantada sobre el sillar de la soberanía nacional, es el arco triunfal que ellos erigen á su personal transacción, pero pidiendo, porque esta es la verdad, que pasen antes por debajo de él, los poderes públicos, los partidarios que vengán al movimiento y todos los elementos que están en pleito.

Y esto es fuerte.

Pero hay más todavía, como señal resplandeciente de las diferencias que marcan la posición distinta que ocupan demócratas dinásticos y radicales. Los primeros han afirmado plenamente sus compromisos monárquicos; y los segundos aun viven bajo la etiqueta del Manifiesto de Abril. Montero Ríos, más definido, es verdad que tiene ideas monárquicas, pero no ha dicho todavía lo restante; y en cuanto á Martos, mientras en *El Progreso* insiste en el restablecimiento íntegro de la Constitución de 1869, y mientras en *El Progreso* predica á sus amigos se vayan á la monarquía, él declara que sigue republicano.

Y aquí viene la pregunta: ¿es posible que los que dan el programa á un partido, que los que tienen esta pretensión, se queden después en su casa de republicanos, irreducibles é irresponsables?

Este también es gordo y merece meditar.

Por todas partes, absurdos; por todas partes dificultades; sombras y contradicciones por doquier, que explican el estado de los trabajos, y que corroboran lo espinoso del empeño.

Solo hay un camino práctico; que retrocedan Martos y Montero Ríos, y que vengán al terreno del Sr. Moret. Más atrás en el orden constitucional se han quedado demócratas ilustres de Inglaterra y de Italia, y por eso no se les ha caído ninguna vengana. En el Gobierno están, sin haber exigido cambios de Constituciones, y á su patria han prestado y prestan los servicios que son notorios.

Después quedará todavía otra cuestión si se obstinan en ser partido por sí solos y si creen que la democracia está preparada en España para ser fuerza directiva en el Gobierno: la cuestión de organización, de conducta y de propaganda, relegada á sus esfuerzos en la prensa y en el Parlamento.

No somos pesimistas ni atizamos cuestiones de amor propio, que después de todo serían pueriles y torpes, tratándose de hombres de gran experiencia y de superior entendimiento; pero lo que creamos más práctico y conciliador, eso lo preferiremos y aplaudiremos con relación á temperamentos más exagerados y peligrosos.

A nosotros nos parece temerario obstinarse en la integridad de la Constitución de 1869; pero si no lo creyeran los señores Martos y Montero Ríos, redoblen sus esfuerzos y verán cómo acertamos: los amigos del señor Moret no pueden pasar por las horcas caudinas que se les preparan, y no queriendo pasar ellos menos han de doblar el cuello los soldados fusionistas.

El tiempo está por delante y veremos quién se equivoca.

#### CARTA DE ZARAGOZA.

11 de Octubre de 1882.

Sr. Director de *El Correo*.

Querido director: Un repique general de campanas y el disparo de bombas con morteros en las plazas de la Constitución, Pilar, Libertad y antigua de la Magdalena, anunciaban á las doce del día de hoy que daban principio los festejos con que el noble y heroico pueblo aragonés conmemora la advocación del Pilar de Zaragoza.

Multitud de forasteros de todas las provincias recorren la población admirando sus bellezas arquitectónicas y sus calles tortuosas y estrechísimas en su parte antigua, y otras espaciosas y perfectamente alineadas por su moderna construcción. Apenas hay albergue para tantos viajeros como han venido á la capital de Aragón. El espacioso hotel del Universo y otra multitud de fondas y casas de huéspedes se hallan atestadas de nacionales y extranjeros que vienen á ver las fiestas de Nuestra Señora del Pilar y las de la inauguración de las obras del ferro-carril de Canfranc, que darán principio el día 19, en que se servirá honrarlos con su visita S. M. el Rey y algunos ministros de la Corona.

A las dos de esta tarde ha salido de la antigua casa de la Lonja, verdadera obra de arte en su estilo gótico, la tradicional comparsa de cabezudos y gigantes, acompañados por un gentío inmenso que vociferaba descompasadamente, precedido todo por varias músicas que recorrían la población animando y regocijando al vecindario.

A las tres de esta tarde, en el salón del bonito teatro Pignatelli y bajo la presidencia del ayuntamiento, junta local y demás autoridades, ha tenido lugar la distribución de premios á los alumnos de las escuelas gratuitas municipales que han obtenido brillantes notas en sus estudios.

El teatro se hallaba lleno por completo de bellas damas que honran con su hermosura la raza aragonesa.

Funciones de honor en los teatros Principal, Pignatelli y Goya, este último inaugurado anteayer por haber sido restaurado: reúne todas las condiciones de comodidad, buen gusto y previsto para accidentes en caso de incendio: en él trabaja actualmente la célebre mis Zee. Iluminaciones en edificios públicos y particulares, arcos iluminados á la veneciana y reparto de 5.000 bonos de 50 céntimos de peseta á los pobres, es lo que constituye la festividad del día de hoy; víspera de Nuestra Señora del Pilar.

El día 9 á las dos de la tarde inauguró en los salones de la diputación provincial el Congreso filológico sus sesiones fijando

en estas preparatorias el día 14 para sus sesiones públicas. Presidían los señores Graells y Pichteustein.

La noticia que dió *La Correspondencia* de la mañana sobre la fusión del Cuerpo de Liquidadores con el de Abogados del Estado y los oficiales del Consejo, no pasa de ser una mera presunción de nuestro apreciable colega.

El señor ministro de Hacienda no ha manifestado á nadie su pensamiento en este punto, ni creemos haya tenido tiempo de dedicarle su atención. Se ha hablado, sí, de la conveniencia de asignar sueldo á los liquidadores y de compensar equitativa y proporcionalmente á su importancia con los rendimientos de los destinos más pingües, la escasez de los de inferior categoría, sin gravámen para el Estado, pero todo esto no ha pasado de la esfera de las conjeturas, ni todo ello pudiera hacerse sin el concurso de las Cortes.

No se ha olvidado tampoco que los intereses del Estado necesitan representación y defensa ante los tribunales de justicia, pero sería aventurado y prematuro adelantar proyectos que han de basarse en las necesidades sentidas por consecuencia de las reformas que van á introducirse en la organización judicial.

Hay que rectificar estas noticias si quiera sea, para no dar pábulo á ilusiones infundadas.

## LOCAL.

### REVISTA DE LA SEMANA.

Refocilemonos.

La semana ha dado *du se*.

Paréceme que he vivido en el centro de la City. Yo no he devuelto unos cuartos que tenía prestados, con lo que ha resultado completa la ilusión. Y como si no fuera bastante, los periódicos se han convertido en otros tantos *Morning-Post*.

—El Sr. Inspector de viveres ha decomisado un atún. (Vamos! si aquí el que no corre vuela.)—El Sr. Rosich se ha hecho cargo de la Alcaldía. (Gracias. Que aproveche.)—Vayan Vds. á Llummayor.—No vayan Vds. á Bañalbufar.—Felanitx! qué animado va á estar Felanitx!—No falten ustedes al Pont d'Inca.—Ni á las Teresas.—El otro día se ahogó en el *Támesis* un muchacho, arrojándose por el puente de Llummayor.—Y obras publicadas.—Y teatros abiertos.—Y el Circo con la cara limpia.—Y gente en la Rambla.....

Gracias Sr. Director. Por la defensa, que hizo V. de mi última revista, *contra El Constitucional*. Pero no se moleste usted otra vez. Hay cosas que se defienden por sí solas.

Bibliografía:

—Hemos recibido un poema épico que desde Madrid nos ha remitido su autor Sr. Medina, titulado: *El Castillo de Burggrave*. Es un cuento vulgarísimo en donde el Burggrave (que es un perillán, por de contado) se va al cielo por los méritos de un arrepentimiento cantado en una especie de octavillas de arte menor. Puede servir de ejemplo en cualquier novenario, sin que ninguna beata se llame á engaño.

—D. Bernardo de Fábregas Sintes, vecino de Mahon, ha hecho una edición San Martín de sus versos. No la calificamos así porque la haya publicado el librero de Madrid de este nombre, sino porque su autor la reparte, como el santo francés repartía su capa, entre sí y los pobres. Felicítamos á los pobres.

—El Sr. Milá y Fontanals, sabio profesor de la universidad de Barcelona, ha publicado la segunda edición de su *Romancillo catalán*, notablemente aumentada y corregida. Como publicación de tan ilustre autor, la obra es un acontecimiento literario. Felicítamos al público.

—El Jurado que hubo de fallar en la Exposición Pedagógica, ha conferido tres premios á D. Juan Benejam, maestro en Ciudadela, por el juicio formado de sus trabajos *El pueblo ilustrado. Gramática educativa. Lecturas educativas*. Felicítamos al autor... Y vayan felicitaciones.

*A propósito* de toda conversación recordaba un padre la habilidad de su hijo para tocar la flauta.

Un gacettillero de *El Ancora*, *apropósito* de un salmo del maestro compositor Sr. Capó, inspirado en las huellas sublimes que nos marcaron los maestros de la escuela Italiana, dice:

«Los que sólo ven por el antejo enfilado hacia el *porvenir*, miran por encima de la espalda y con aire desdenoso, sino despreciativo, á los sublimes, Rossini, Paccini y Donizetti, y califican Guillermo Tell, Los Puritanos, La Saffo y La Favorita, de musiquilla; trovas nuevas para cantarse con acompañamiento de guitarra.

Dios les perdone, y les alivie; qué enfermo estará su cerebro cuando sólo encuentran fruición en las bacanales disonantes de Wagner y compañía.

Y cuenta que no negamos que en una bacanal pueda encontrarse la sublimidad; pero es de aquellas, que no elevan, conmueven ó extasian, al contrario, deprimen, insensibilizan, y, ¿si no fuera dura la palabra aplicada á la música, diríamos que enbrutecen.»

Ante todo debemos advertir á *El Ancora* que el reformista Wagner, nada tiene que ver con la Reforma. Y luego, debemos suplicarle que tienda la mano al Sr. Capó, que estará *pistoribus* (1) desde el lunes último, en que *El Ancora* disparó su inarmonía.

Es una súplica que hacemos á nuestro respetable colega.

De nuestro Teatro no digo una palabra porque en las columnas de *EL BALEAR* se ha dado cuenta extensamente de la dos funciones que, hasta hoy, se han dado.

El Circo Balear abrirá sus puertas con una compañía ecuestre y acrobática.

En el de Mahon siguen las representaciones de *La Favorita*, que inauguró la temporada, con éxito; y los ensayos de *Hernani*, en que debutará una triple nueva.

En el de Ciudadela actuará una compañía de declamación.

Los casinos y sociedades particulares de Menorca han comenzado también la serie de representaciones dramáticas y lírico-dramáticas.

Lo que debe pasar en Felanitx sólo Dios lo sabe. Un teatro que se inaugura con el valioso concurso de las señoritas de aquella villa. Un ferro-carril en proyecto, que llevará mayor animación á su ya importante puerto. Dos premios del certamen de Santa Teresa, adjudicados á una señorita y á un maestro albañil de aquel pueblo....

En el teatro Femenias de Manacor se contentan con las habilidades del prestigioso *Caballero Cayetano*.

Llummayor ha celebrado unas ferias como no se ven en los pueblos, acudiendo allí un gentío inmenso.

La cuestión de enseñanza está sobre el tapete.

*Lampo nel fiammeggiar, nel buio tuono, Fúlmine nel ferir le spade sono.*

Lo digo en gringo porque el Sr. Director me tapa la boca con los diez dedos.

En cuanto se me dé al fuelle, pierdan Vdes. cuidado....

Llegamos á la parte dolorosa de nuestras emociones.

Si bien las calenturas de Bañalbufar no han tomado incremento, la viruela se las despacha á su gusto, en esta capital. Es la etapa de la semana.

Sentiría ser víctima de muerte tan fea.

El Sr. Director de *El Balear* me ha entregado una carta del Sr. Cruellas, Director del Colegio de Santa Teresa, en la que éste suplica un puesto en nuestra HOJA LITERARIA para publicar en ella los trabajos premiados por los Jurados del certamen. Esta circunstancia, que dará á conocer auténticamente á nuestros lectores el resultado de la festividad, (pues se accede gustosamente á tan honrosa demanda) nos ahorra el que describamos la brillante fiesta que se verificó en aquel establecimiento el domingo último, y á la que asistió este humilde servidor de ustedes.

ESPINILLA.

La inserción en nuestro número de ayer de la última circular del señor Ministro de la Gobernación, ampliando todos los plazos electorales y la confección y publicación de listas, podrían relevarnos de la contestación que debemos á *El Isleño*.

Pero como lo prometido es deuda, y sepamos por otra parte la afición que desde hace tiempo tiene nuestro colega á la imprenta de la Misericordia, donde se estampa el *Boletín oficial*, forzoso nos

(1) Palabra compuesta de las latinas *pis* (patas) y *tibus* (arriba).



será desvanecer los escrúpulos del colega respecto al cumplimiento de los plazos fijados por la Real orden circular de 2 de Setiembre, ya que ni una objeción se le ha ocurrido referente á las ilegalidades de tomo y lomo cometidas por la Comisión Inspectora del Censo en este distrito.

Prescribía aquella Real orden circular que antes del día 25 de Setiembre tenían que haber desempeñado su cometido en la formación de las listas electorales, las entidades oficiales designadas por la ley para verificarlo.

El colega no puede ignorar que la Comisión Inspectora del Censo del distrito de Palma, tuvo que ser multada en 500 pesetas por el señor Gobernador, por no haber cumplido con su cometido en el plazo legal. Debo saber también *El Isleño* que hasta el 29 del propio mes no recibió nuestra primera Autoridad civil los malos trabajos llevados á cabo por aquella Comisión.

Y si esto es así, cosa que ni *El Isleño* ni nadie podrá negar, como podían al día siguiente 30 de Setiembre ver la luz pública en forma impresa, todos los numerosísimos pliegos comprensivos de muchos miles de electores? ¿Conoce el colega alguna imprenta en Palma que sea capaz de realizar tales milagros?

A esta prevista contrariedad acudió á tiempo la celosísima Autoridad civil de esta provincia, mandando á todos los Ayuntamientos que desde luego, fijasen á la vista del público, en sus respectivas Casas Consistoriales, las listas electorales ajustadas á las nuevas prescripciones vigentes, consiguiendo con ello que todos los electores de la provincia, sin moverse del pueblo de su vecindad, pudieran enterarse de los nombres que procedía fueran incluidos ó excluidos de las listas, ¿Que se ha perdido pues, ni que entorpecimientos ha sufrido este servicio, con el reparto tardío del *Boletín Oficial* extraordinario de que nos ocupamos?

Las listas en el contenidas, no podían tener otro objetivo, en su única calidad de anunciadoras de derechos electorales, que la de hacer llegar al conocimiento del público, los nombres de los electores inscritos; y esto se consiguió de una manera mas cabal y facil con la exposición pública, en cada una de las respectivas Casas Consistoriales, de las listas constitutivas del Censo. Por mas que sea un trámite legal la publicación en el *Boletín Oficial* de las listas interinas, bien comprenderá *El Isleño* que solo las listas definitivas serán las que se utilicen y hagan fe para los electores, y las únicas por consiguiente que tendrán real y verdadera importancia.

¿Que medio de publicacion le parece mas acabado al colega, el que se fije á la vista del público por medio de pregon y de anuncios en los periódicos, ó el que se inserte en el *Boletín Oficial*, que solo contadísimas personas pueden leer?

Pues ambos caminos se han seguido, gracias al celo previsor del señor Gobernador civil de la provincia, que por otra parte habia hecho mandar diaramente los respectivos pliegos impresos á los Ayuntamientos, como únicos que podían interesarles. Lo mismo se hizo también respecto al Ayuntamiento de Palma ó á la Comisión Inspectora que presidia su Alcalde, y eso, que á consecuencia de haber sido la Comisión de este distrito, la única que en tiempo hábil no cumplió con su deber, y consiguientemente la única multada, las listas por ella remitidas tuvieron que ser también las últimas entregadas á la estampa.

*El Isleño* que es del oficio, conoce perfectamente la imposibilidad material de imprimir cincuenta y nueve pliegos, en el tiempo que medió entre la entrega de las listas por esta Comisión Inspectora del Censo y el día señalado por la ley para su publicación. Vea pues el colega como en vez de atacar á la imprenta de la casa de Misericordia, sus dardos han herido, por desviación, á la Comisión Inspectora de este distrito. Y bien merece esta ser entregada al inexorable juicio de la opinion pública para que le dé su merecido.

A pesar de estar formada en su mayoría por elementos que tienen en su credo el sufragio universal, no han creído conveniente ampliar el censo que existía en ocho Ayuntamientos de este distrito, olvidándose, por motivos sabidos de todos, que su deber, en ellos mas imperioso que en ningun otro partido, les imponía la formación de un exacto censo electoral como única base de la legitimidad de toda elección.

El Gobierno inspirándose, no de palabra sino de obra, en las doctrinas liberales que profesa, ha mandado ampliar el sufragio; nuestra Comisión Inspectora del

censo que se dice ultra liberal, lo ha restringido, excluyendo caprichosamente de las listas á miles de electores que figuraban, de antiguo y con derecho evidente, en los respectivos censos, dándose así el lastimoso é ilegal resultado, de que teniendo que ampliarse el sufragio, ocho pueblos han salido de sus manos con mucho menor número de electores de los que constaban en los censos, ántes de que el sufragio fuese ampliado.

Esa falsedad notoria, penable á todas luces, es la que desearíamos ver tratada por *El Isleño*.

Tal es el aumento en el transporte de mercancías por nuestro ferro-carril, que el considerable material móvil adquirido en diferentes épocas por la Compañía, es hoy de todo punto insuficiente para atender á las necesidades del servicio, á pesar de verificarse diariamente repetidos trenes extraordinarios.

Creemos llegada la ocasion de que la Junta de Administradores de nuestro ferro-carril mande hacer los estudios necesarios para la construcción de una nueva tramvia, extramuros de esta ciudad, que facilite grandemente el arribo de mercancías al muelle, al propio tiempo que su impertación. El servicio actual intramuros del tramvia, nos parece muy defectuoso é insuficiente, no habiendo dado la locomotora fumivora, que al efecto se adquirió, los resultados que se esperaban.

Comprendemos los cuantiosos gastos á que ha debido atender la Compañía desde el ya lejano día de la inauguración de nuestro ferro-carril, pero en tan grande escala se ha desarrollado el movimiento de pasajeros y mercancías entre esta capital y los pueblos servidos por la vía ferrea, que es ya una verdadera necesidad el aumento de las locomotoras y vagones de transporte para poder atender á los constantes pedidos formulados por nuestro comercio.

Así debe hacerlo la Junta de Administradores de la más benéfica, más popular y de más seguro porvenir de todas nuestras Sociedades.

Anoche tuvo lugar en nuestro Teatro la primera representación en esta temporada de la zarzuela *El barberillo de Lavapies*, tomando principal parte en su desempeño las señoras Pizarro y Santigosa que debutaban, y los señores Gelabert, Constantí y Roca. La interpretación que cupo á esta obra fué regular, oiendo algunos aplausos las debutantes. La orquesta en algunos momentos siguió rumbos inverosímiles, que el público tiene derecho á que no continúen. Con los necesarios ensayos se logra que vayan bien casados el canto y la orquesta.

Para fin de fiesta se estrenó la zarzuela en un acto titulada *El lucero del alba*, en la que hicieron las delicias del público la primera tiple señora Pizarro y el tenor cómico señor Constantí. Aquella tuvo que repetir entre nutridísimos aplausos unas *pleyeras cantadas por todo lo alto*.

La concurrencia escasa en las principales localidades y numerosa en los pisos altos.

Esta noche se verificará el estreno del drama lírico de espectáculo *La guerra santa*, producción que se calificó de primer orden al ser puesta en escena en la Corte, donde se representó por espacio de treinta noches consecutivas, valiendo gran concurrencia al Teatro de la calle de Jovellanos; y una verdadera ovación al distinguido compositor señor Arrieta.

Por otra parte dada la cualidad de ser la obra nueva en esta capital y de espectáculo, formada por diez distintos cuadros, es probable llame la atención de nuestro público que se apresurará de seguro á conocer tan celebrada producción.

La función gimnástica y acrobática que se verificó el domingo en esta Plaza de Toros estuvo poco concurrida, siendo aplaudidos los artistas que forman la compañía americana. Esta, según nos avisa *El Demócrata*, no forma parte de la que debe actuar próximamente en el *Circo Balear*.

La tercera y última feria de las que anualmente se celebran en Llummayor, estuvo sumamente concurrida, verificándose importantes transacciones en todo género de mercancías y más especialmente en ganado.

El próximo domingo entrará en turno la primera de las tres que corresponden á Inca, cuyo mercado, el primero de la isla, es siempre muy frecuentado.

En la finca de un propietario de Llummayor han sido talados alevosamente unos ciento treinta árboles.

¡Lástima de *chiquero* para el héroe!

Nuestro particular amigo y paisano D. Francisco Carbonell y Coll ha sido ascendido al empleo de comandante de infantería, en propuesta reglamentaria.

Un telegrama de hoy nos anuncia que se ha publicado en la *Gaceta* la declaración oficial de haber entrado S. M. la reina en el noveno mes de su embarazo.

A 74 ascienden las audiencias provinciales de nueva creación.

En cada una de ellas habrá un presidente y dos ó cinco magistrados, según que sean una ó dos las secciones que se establezcan; un fiscal, un teniente fiscal y dos ó más abogados fiscales, un secretario, un vice-secretario, dos oficiales de sala y el personal subalterno necesario.

No está acordada definitivamente la separación de lo civil y criminal, por lo que respecta á los actuarios.

Ayer tarde á la hora de itinerario salió de nuestro puerto para Mahon el vapor-correo *Menorca*.

Mas tarde zarpó para Barcelona el vapor *Lulio*.

Ayer fondó en nuestro puerto el vapor de esta matrícula *Union* procedente de Marsella, donde le han puesto calderas nuevas y se le ha dado una carena.

Desde el próximo jueves emprenderá sus viajes semanales á Valencia en sustitución del *Lulio*.

Anoche llovizó en esta capital.

Copiamos de *El Ancora* de ayer:

«Algunos de nuestros colegas han hecho constar que el servicio de telégrafos entre Palma y Mahon se abre, desde primero del corriente, á las ocho de la mañana y dura hasta las nueve de la noche, suponiendo que esta disposición fuese cosa reciente ó significase un aumento en el servicio, cuando realmente ni es lo uno ni lo otro.

Las estaciones que llaman de *todo el día*, según el Reglamento del cuerpo de telégrafos, están abiertas de ocho de la mañana hasta nueve de la noche: pero en verano, es decir, desde primero de Abril á último de Setiembre, se habren á las siete y se cierran, como siempre, á las nueve.

En este caso están, no sólo la estación de Mahon, sino también la de Manacor y la de Ibiza.

Al hacerse público que desde primero del actual se abrian estas estaciones á las ocho, sólo se hizo constar que, según Reglamento, habia ya empezado la estación de invierno en que se abren una hora más tarde.»

La policía de Londres se compone de 41.234 hombres, y en el año último ha entendido en 25.032 crímenes de diversa índole.

Los robos han importado la respetable suma de 2.600.000 pesetas. De 45.231 personas desaparecidas, 41.835 eran niños, 8.443 fueron encontradas por la policía; hubo 61 suicidas, 23 niños, y 454 individuos de que no se ha tenido noticia; 54 cadáveres no han podido ser identificados.

El número de ebrios aumenta en notable proporción: en 1880 fueron detenidos 46.520, y en 1882 48.721; por el contrario, disminuyen los crímenes habiendo sido sometidos á los tribunales 6.240 individuos.

## CORREO DE MENORCA.

De *El Bien Público* sacamos las tres noticias que transcribimos á continuación, y que publicó el citado colega en su número del día 14:

«Por telegrama particular que hemos tenido el gusto de ver, sabemos ha sido contratada compañía de zarzuela que debe actuar en la sociedad *El Isleño*.

Pronto en todas las sociedades de esta ciudad los socios y sus familias podrán disfrutar de solaz y recreo; y así como damos estas noticias, con mucho mayor gusto las daríamos si pudiésemos decir, exceptuando la del «Consey», que en ellas

se establecen sociedades filantrópicas y de instrucción, cosas tan necesarias hoy día, sobre todo para las clases menesterosas que concurren á ellas.»

«De un momento á otro es esperado en este Lazareto para purgar la correspondiente cuarentena el vapor *Asia*.»

«Para Barcelona ha salido directamente en la tarde de hoy el vapor-correo *Vinuelas*.»

Leemos en *El Liberal*:

A la reunión que ha celebrado hoy (día 12) en las Casas Consistoriales la junta repartidora del déficit de consumos, sólo han concurrido tres vocales de los de fuera de la corporación municipal. Esto no obstante se ha acordado proceder desde luego y sin levantar mano á la formación del repartimiento, para cubrir el déficit del 2.º semestre del año económico anterior, nombrando para ello una comisión compuesta del Teniente de Alcalde D. Francisco Sariago, el concejal D. Miguel Seguí Elias y los vocales don Francisco Pons y Monticelli, D. Juan Amorós Carreras y D. Gabriel Orfila y Seguí.

«Hemos oído que el debut de la primera tiple dramática señorita Scossa con la ópera *Hernani*, tendrá lugar probablemente el jueves de la semana próxima.»

Leemos en nuestro colega *El Diario de Ciudadela* que ha llegado ya á aquella ciudad el empresario y primer actor de la compañía de verso que debe funcionar en aquel teatro en la próxima temporada.

El Ayuntamiento de la misma ciudad se propone aumentar el alumbrado público y colocar faroles en las nuevas calles de aquella población.

## TEATRO PRINCIPAL.

COMPAÑÍA DE ZARZUELA.

Gran función para hoy martes 17 de Octubre de 1882.

4.ª DE ABONO DE LA 1.ª DECENA.

Estreno de la magnífica y aplaudida zarzuela de grande espectáculo en tres actos divididos en diez cuadros, cuyo título es:

LA GUERRA SANTA.

PRECIOS DIARIOS.

Palcos de proscenio, plateas y primer piso, sin entrada 10 ptas.—Palcos plateas y primer piso, sin id. 9 ptas.—Proscenios de segundo piso, sin id. 8 ptas.—Palcos de segundo piso, sin id. 7 ptas.—Palcos de tercer piso, sin id. 4 ptas.—Butacas, sin id. 1.50 pta.—Asientos de tertulia de 1.ª fila, sin id. 0.50 ptas.—Id. id. de 2.ª y 3.ª id., sin id. 0.50 ptas.—Delanteras de paraiso, sin id. 0.50 ptas.

Entrada general, 0.99 ptas.

Al paraiso, 0.60.

Medias entradas, 0.40 ptas.

A las 8.

NOTA.—Los señores Accionistas recogen á su presentación en las puertas del Teatro, el tomonario de entradas correspondiente á la primera decena.

## Telegramas Particulares.

Madrid 16 á las 2:30 t.

(Recibido á las 5:47 t.)

El premio mayor de la lotería ha correspondido al número 25.555 despachado en Valencia; el segundo al 22.122 en Valladolid; el tercero, al 17.550, en Madrid; y el cuarto al 4.010 en Barcelona.

Madrid 16 á las 4:45 t.

(Recibido á las 6:28 t.)

La *Gaceta* anuncia que S. M. la Reina ha entrado en el noveno mes de su embarazo, y publica el ceremonial del alumbramiento.

El Sr. Echegaray redactará la fórmula de los Serranistas, que expondrán su programa en las Cortes.

Anoche se celebró un banquete en Palacio en honor de Monseñor Bianchi.

Interior 29-02



**A voluntad de su dueño** se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

**EL ALGARROBO**  
Y SU CULTIVO EN MALLORCA  
por D. José Rullan presidente con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.  
Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende a 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Se desea vender una mesa de billar con sus censerés en muy buen estado, tanto a plazos convencionales como al contado. Informarán calle del Carmen, 31 principal.

**Anuncio.**

Con objeto de realizar los géneros existentes en la librería de Montaner, se ha abierto un despacho en la plaza de la Constitución, número 120, donde se exhiberán a precios sumamente reducidos. En el mismo local se dan Catálogos.

**VENTA.**

Se vende una casa con un pequeño descubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencia de Son Lluís, número 33, zona 2.ª cuartel 6.º  
Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

**VENTA**

de una finca urbana situada en la plaza de las Copiñas.

A voluntad de su dueño, se vende al contado ó á plazos una finca urbana, situada en la plaza de las Copiñas de esta Ciudad, señalada con el número 7, consistente, en tienda, entresuelo y sótano con agua de fuente; cuyo título de propiedad obra en poder del Sr. D. Cayetano Socías, Notario. Se admiten proposiciones hasta el día 20 del corriente en casa del Sr. D. Carlos Veñiere, calle de Samaritana número 14.

**Margaritas,**

amapolas, hortensias, camelias, rosas, claveles, pensamientos, lirios, jazmia y otras cosas difícil de enumerar, como tambien todos los objetos necesarios para su elaboración; á mas, un completo, bonito y variado surtido de ramos de adorno, para teatro y soirées, recibidos directamente de las mejores fabricas de París y Alemania. Los precios son excesivamente módicos, y si quereis convenceros de ello, dirijios á la Papeletería de José Tous

14, Plaza de Cort 11,  
frente á las Casas Consistoriales.

8-1

El que desea adquirir el prédio llamado las FONTS FREBECAS, de poco mas de cinco cuarteradas con radio y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglada» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razon en la calle de San Pedro Nolasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desea adquirir dos casas llamadas del Reloj contiguas una a la otra sitas en el pueblo de Establiments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende tambien una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

**Compañía Catalana**

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.  
Salidas fijas del puerto de BARCELONA el día 15 de cada mes  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA  
Saldrá para dichos puntos el 15 de Noviembre el vapor

**SANTIAGO.**

Admite carga y pasajeros.  
Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto, son de cuenta de la Compañía.  
Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas número 5, entresuelo.

**TINTA** para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.  
Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

LA CORBETA

**Buenaventura,**

capitan D. Manuel Martínez, se despachará del 18 al 20 del presente mes, para Torrevieja, Vigo, Marín y Carril, para cuyos puntos admite carga y pasaje.  
Informarán los Sres. Bosch Hermanos aduana ó el mismo capitan en el muelle.  
4-3

**SOCIEDAD DE DEPOSITOS Y AMORTIZACIONES**

16 Rambla de Santa Mónica 16 principal.

2.º Sorteo 30 Noviembre 1882.

Todos los números de la Serie G serán amortizados en los 15 sorteos trimestrales de estos 4 años, hasta el 30 de Junio de 1886.

En el mismo día tendrá lugar otro sorteo sobre las demás series en la proporción correspondiente.

Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 pesetas.

Valor del Bono 10 pesetas.

Pueden adquirirse Rambla de Santa Mónica número 16 principal Barcelona; y en casa de los señores

Agentes en Palma, D. José M.º de Cantos, calle de Peletería 19.

Corresponsal en Mahon, D. P. V. Valls. Vice-consul ad Francés.

En Ibiza, D. Luis Lavergne y Gonzalez, vista de Aduanas. 2-2

**INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.**

En virtud de una reciente disposición de la Superioridad, serán admitidos á incorporación en este Instituto hasta el día 30 del actual, los estudios de asignaturas compatibles hechos en semi arios con posterioridad á la publicación del Decreto de 29 de Julio de 1871, previo exámen y pago de los mismos derechos exigidos á los alumnos de enseñanza Oficial, y presentación de certificados, cuyas acordadas se pedrán á los establecimientos de donde procedan.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.  
Palma 4 de Octubre de 1882.—E. Director, Francisco Manuel de los Herreros.

**AMA DE CRÍA.**

Hay una que desea encontrar criatura para lactar en Pollensa, que reane buenas condiciones. Para mas informes dirigirse calle de la Pureza, número 4, 2.º

**COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL de la Provincia de Baleares.**

El día 20 del mes actual y á las 12 de su mañana, tendrá lugar en la casa cuartel del cuerpo en esta Ciudad, sita en el ex convento de la Merced, número 1, la venta en pública subasta de dos caballos de desecho de la Sección montada de esta Comandancia.

Se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar su adquisición.

Palma 6 de Octubre de 1882.—E. segundo Jefe, Manuel de Morell Agra. Visto Bueno.—El primer Jefe, Peña.

**PÉRDIDA.**

Se ha extraviado un rosario de nácar, en el trayecto que comprende las calles de Odón-Colom, Cererols y San Miguel, hasta la iglesia de idem.

En esta imprenta informarán y gratificarán el hallazgo.

**Libros de Lance**

**DE SEGUNDA ENSEÑANZA.**

SE VENDEN EN LA TIENDA DE LIBROS RAYADOS  
**Cuesta de Brossa 14.**

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de libros en blanco rayados y libretas de todos tamaños á precios baratísimos.

Diccionario Mallorquin Castellano á 20 reales ejemplar ó sea á la mitad de su precio. 31

**PÉRDIDA.**

El domingo pasado se perdió un anillo desde la calle de Gater, Santo Espíritu, hasta la iglesia de idem.

El dueño vive en la calle de Gater, número 5, principal, y gratificarán el hallazgo.

**Tenedor de Libros.**

Uno que sabe su obligación desearía encontrar una ó dos casas de Comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Para informes en la calle de Jaime II, números 68, 70 y 72. 36

**SE ALQUILA**

una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valseca, número 22. Darán razon calle de la Concepción, número 14.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda causa

perjuicio y restituyendo al hígado su acción natural. Los dolores síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGÜENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y erupciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos impresas en las Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de venta del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres. No. 3.

**Lecciones DE CALIGRAFIA**

A CARGO DEL PROFESOR JOSÉ VAQUER.

Las clases darán principio en 1.º Octubre, de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. Calle de Montesión, número 21, principal. 10-9

**Don Miguel**

Ferragut y Morey,

Doctor en Medicina y Cirujía de la Universidad de Montpellier, licenciado en España por la Universidad de Barcelona, Jefe interno que fué mediante oposición de los hospitales civiles, militares y maternidad de las ciudades Avignon y Nismes, repesidor público del curso de partos en la espresada ciudad de Avignon y dedicado en esta isla desde el año 1852 á la Medicina y Cirujía y con especialidad á partos, tiene la honra de ofrecer al público en general sus servicios como especialista en partos y enfermedades anejas á ellos, como tambien su gabinete de consulta situado en la calle de Danús, número 4, piso segundo.

**CASA DE HUESPEDES**

calle del Obispo, número 5, principal.  
Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 16

**ALQUILER.**

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razon en el piso principal.

**Gran Novedad.**

En el almacén de música del señor Perelló, Union, 19, se acaban de recibir los Walses Guadrille Mareha y Poika de la Opereta Bocaccio, y los Walses de la Tempesta, el célebre Stornello para Canto y Piano, la célebre Polka paso doble, salida de la Cuadrilla, y la Jota el Olé, además del gran repertorio con que ya cuenta esta casa.

**ALQUILER.**

En el vecino pueblo de Santa María, calle de la Rectoría, número 1, se alquila una casa con todas las comodidades necesarias. En la indicada casa darán razon. 15-1

**COLEGIO MÉDICO-FARMACÉUTICO.**

El martes 17 del actual continuará en este Colegio la discusión del caso de trombosis observado en el curso de una fiebre palúdica, presentado por el que suscribe. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios que de-een asistir. Palma 16 de Octubre de 1882.—Por orden del P.—El Secretario, Tomás Darder.

**CULTOS SAGRADOS.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. San Lucas evangélico.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Misiones, dedicadas á Santa Ursula y las once mil vírgenes.

**SECCION COMERCIAL.**

EMBARCACIONES FONDEADAS. Día 16.

De Valencia en 14 horas vapor Lulic, de 688 ton., cap. D. Mariano Chaquetot, con 20 mar., 15 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 21 mar., 59 pas. y efectos.

De Tarragona en 4 días polacra goleta Linda, de 111 ton., cap. D. Juan Vidal, con 7 mar., y cascos vacío.

**DESPACHADAS.**

Para Mahon vapor Menorca, de 346 t., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., ps. balija y efectos.

Para Barcelona vapor Lulic, de 688 t., cap. D. Mariano Chaquetot, con 20 mar., pas. y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 t., cap. D. Francisco Taronji, con 21 mar., pas. y efectos.



**ASMA,**

tos ferina, catarros crónicos, opresiones, etc.

**NUEVO DESCUBRIMIENTO.**

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS

**de Gastaldo,**

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 58.  
Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España. 1

En la calle de la Marina, número 58, hay un segundo piso para alquilar. Tambien hay botiga con dos portales. 8-1

**VIAJE EXTRAORDINARIO**

Á BARCELONA.

EL VAPOR

**JAIME II,**

saldrá del puerto de Palma, para el de Barcelona el viernes 20 Octubre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Palacie, 26.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.